

POOLCREATIVO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

POOLCREATIVO CIA. LTDA., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde junio del 2012, siendo autorizada por el Intendente de Compañías de Quito mediante Resolución No. 1956 de diecisiete de abril del 2012 con inscripción No. 1898 del Registro Mercantil, Tomo 143, bajo la denominación de **POOLCREATIVO CIA. LTDA**

El objeto de la Compañía comprende:

- a) La actividad económica principal de la compañía será la de brindar servicios de publicidad, a nombre de terceros se encargará principalmente de comunicar al público, declarar o anunciar por todos los medios de difusión toda clase de mercaderías y servicios.

Ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías en Quito con el Expediente N ° 148181 y con el Registro Único de Contribuyentes N ° 1792383757001 ante el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las políticas más importantes son las siguientes:

- a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades emitida por el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador dejó de emitir papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y unidad de cuenta, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. Las ventas se realizan a la vista, con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. De hecho, los contratos estipulan hasta sesenta días de crédito normal. Pasado ese plazo, se establece una tasa de interés.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una

cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro.

e) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en los procesos de producción, trabajos, servicios de renta o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

f) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

g) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos de personal: Jubilación Patronal y Desahucio" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "Provisión para jubilación patronal y Desahucio", respectivamente.

Del incremento del gasto por el período fiscal, son cargados como gasto no deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

h) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de impresión, publicidad y montajes, se registran por la facturación neta efectiva de los servicios prestados, así como aquella pendiente de facturar y se reconocen cuando se han prestado y se han recibido a satisfacción. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones y utilizaciones de materiales y mano de obra directos, además de costos indirectos, que se han incurrido durante el ejercicio, en la prestación de servicios facturados.

j) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros, servicios y materiales.

k) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente sobre la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

l) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, a efectos de comparación, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

m) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

n) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

o) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2019, por lo tanto, han sido omitidas en la preparación de los estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el saldo se compone así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en bancos	9.928,13	1.023,75
Inversiones corrientes	-	-
Total	<u>9.928,13</u>	<u>1.023,75</u>

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	255.439,12	245.239,23
Provisión cuentas incobrables	(5.108,78)	-
Total	<u>250.330,34</u>	<u>245.239,23</u>

NOTA 5. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre, la composición y movimiento es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipos de computación y comunicación	362.826,15	362.826,15
Vehículos	32.753,76	32.753,76
Total Mobiliario y equipos	<u>395.579,91</u>	<u>395.579,91</u>
(-)Depreciación acumulada	<u>(395.579,91)</u>	<u>(383.540,40)</u>
Saldo neto	<u>-</u>	<u>12.039,51</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo histórico al inicio del año	12.039,51	76.622,59
(+) Adiciones	-	-
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	<u>12.039,51</u>	<u>76.622,59</u>
(-) Depreciación	<u>(12.039,51)</u>	<u>(64.583,08)</u>
	<u>-</u>	<u>12.039,51</u>

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el saldo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores del exterior	-	-
Proveedores locales	289.053,23	206.568,03
Total	<u>289.053,23</u>	<u>206.568,03</u>

NOTA 7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, el saldo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación de los colaboradores en las utilidades	-	-
Beneficios sociales	4.778,12	4.885,30
Total	<u>4.778,12</u>	<u>4.885,30</u>

NOTA 8. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Pagado - El capital pagado de la Compañía POOLCREATIVO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2019 comprende a 400 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una.

Reserva Legal - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe transferir por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva NIIF - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada o utilizarse en la absorción de pérdidas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - La declaración de impuesto a la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador está sujeta a revisión por la autoridad fiscal por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

NOTA 9. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía POOLCREATIVO CIA. LTDA.,

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene juicios menores, respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Compañía no se encuentra expuesta a restricciones.

NOTA 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Compañía POOLCREATIVO CIA. LTDA., reconoce ingresos ordinarios por prestación de servicios de publicidad.

En general, los ingresos ordinarios se reconocen cuando se factura la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad.

NOTA 11. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del año 2019 y la fecha de preparación de estos estados financieros, de 15 de abril del año 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios y autorizados para su emisión el 15 de abril del 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, slanted strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

Contador General